

Institución:   
 Ramo / Sector:   
 Ejercicio Evaluado:  Inicio Elaboración:  Fecha de Aprobación:   
 Fin Elaboración:

**1. Normatividad que fundamenta la existencia de la Institución.**

Núm	Nombre	Texto
1.1	Ley de Asistencia Social	<p>ARTICULO 12.- La organización y el funcionamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, organismo público cuya reestructuración se llevó a cabo mediante Decreto publicado en el Boletín Oficial de fecha 14 de noviembre de 1983, se sujetarán a las disposiciones del presente Capítulo.</p> <p>ARTICULO 13.- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, y tiene como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en materia, le conferen las disposiciones aplicables.</p> <p>Para los efectos de esta Ley, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora se le denominará el Organismo.</p>

**2. Estrategia de la Institución.**

Núm	Nombre	Fecha de Actualización	Texto	Acción de Mejora y/o Formalización
2.1	Objetivo Institucional		La promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en la materia, le conferen las disposiciones aplicables.	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora.
2.2	Misión		Garantizar el derecho a la asistencia social de las familias y personas en situación de vulnerabilidad, independientemente de su origen o condición, brindando atención oportuna y de calidad.	Página Oficial de DIF Sonora: <a href="http://web.difson.gob.mx/foomshaper">http://web.difson.gob.mx/foomshaper</a>
2.3	Visión		Ser una institución que vea y trate a las personas que residen o transitan por Sonora como titulares de derechos, con servicios y programas que mejoren la calidad de vida de las familias de forma integral.	Página Oficial de DIF Sonora: <a href="http://web.difson.gob.mx/foomshaper">http://web.difson.gob.mx/foomshaper</a>

**3. Estructura Organizacional**

Nombre de Unidad Administrativa (Área que reporta directamente al Titular de la Institución)		Objetivo de la Unidad Administrativa
1	Coordinación General de Administración	CGA Asegurar que las Unidades Administrativas de DIF Sonora cuenten con los servicios en materia de recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, que les permitan cumplir con su plan de actividades, además de supervisar que se realice un buen control del ejercicio presupuestal, para asegurar el cumplimiento con los programas asignados de manera eficiente y eficaz.

Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico  
Dirección de Sistemas de Control Interno Gubernamental  
**Administración de Riesgos de El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora**  
**Formato FCI-DE.2 / 1-5**



GOBIERNO  
DE SONORA

SECRETARÍA DE LA  
CENTRALORÍA  
GENERAL

Institución: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Ramo / Sector: Salud

Ejercicio Evaluado: 2022

Inicio Elaboración: 8/1/2022  
Fin Elaboración: 8/2/2022

Fecha de Aprobación: 8/5/2022

**1. Normatividad que fundamenta la existencia de la Institución.**

2	Dirección de Planeación y Finanzas	DPF	Planear, organizar y evaluar programática y presupuestalmente las actividades que en materia de asistencia social realizan las áreas operativas del Organismo para dar cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Institucional de Mediano Plazo, así como vigilar que los DIF Municipales operen y promuevan los programas de asistencia social en los Municipios de acuerdo con sus necesidades de atención a la población vulnerable.
---	------------------------------------	-----	--

Autorizó

Lic. Lorenia Ivetth Valles Sampedro/Titular de la Institución

Elaboró y Autorizó

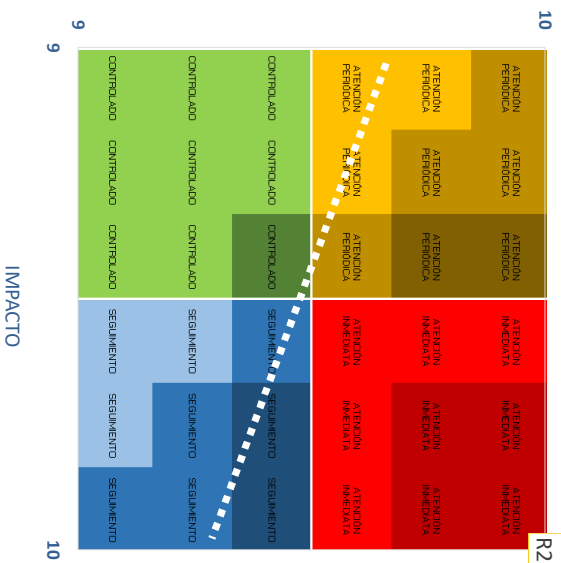
Mtro. José Luis Hoyos Gamez/Coordinador de Control Interno

Supervisó

C.P.Fernando Ortega López/Titular del Organismo Interno de Control

NO	RIESGO	CONSECUENCIA	VALORACION FINAL (RIESGO RESIDUAL)		Selección	Siglas de las UD
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		
R1	Que no haya claridad en las atribuciones o se ejecuten atribuciones que no les corresponden entre las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora.	▶	10	10	Si	Si
R2	Falta de una estructura actualizada y aprobada en el reglamento interior y manuales de organización de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	▶	10	10	Si	Si
R3						
R4						
R5						
R6						
R7						
R8						

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA





RIESGOS		CONTROL					ACTIVIDAD DE CONTROL					SEGUIMIENTO			
Descripción	Descripción del Factor	SI/No	M.E.T.A.	Acción	Periodicidad	Evidencia	Estrategia	Acción	Periodicidad	Evidencia	Titular de UA Responsable	11	21	31	41
R1	Que no haya claridad en las atribuciones o se ejecuten corresponden entre las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora.	SI	Mejorar	Conectar a los Titulares de las unidades de revisión y validación	Mensual	Oficios de solicitud de revisión Oficios de validación	Mejorar	Dar seguimiento a las revisiones y validaciones de la UAJ, SOG, Consejería Jurídica de Gobierno y Junta de Gobierno del Organismo	Mensual	Oficios de solicitud de revisión oficios de validación	Coordinador General de Administración/ Coordinación de Calidad y desarrollo administrativo.	Se envía soporte documental y oficio DG/97/2022, emido el 10 de agosto de 2022 se envía oficio OCA/121/2022 solicitando a la UAJ la revisión de propuesta de mejoras al Reglamento Interior.	El pasado 19 de octubre se envía con el oficio OCA/169/2022 nuevamente el Proyecto de RI a la UAJ a revisión, validado por las UAJ y mejoras a la propuesta	Se envía el 12 de diciembre del 2022 oficio No. DG/1370/2022 la Solicitud de revisión del reglamento interior al Secretario de la Contraloría General del Estado, así mismo se anexa cuadro comparativo, dictamen presupuestal, plantilla completa de personal y estructuras orgánicas vigentes y el proyecto.	El 16 de febrero de 2023 se recibe cédula de observaciones al reglamento interior número RI-23-04, el cual fue atendido y se da respuesta en el oficio DG/2011/2023 entregado el 06 de marzo del año en curso en la Secretaría de la Contraloría, así mismo se envió a los revisores en forma electrónica.
R2	Falta de una estructura actualizada y aprobada en el reglamento interior y manuales de organización de las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.	SI	SI	Solicitar la validación presupuestal de la estructura	Trimestral	Oficios de solicitud de validación Oficios de validación	Mejorar	Enviar a Secretaría de Hacienda, planta, estructura propuesta y niveles de mandos medios y superiores	Trimestral	Oficios de solicitud de validación Oficios de validación	Coordinador General de Administración/ Coordinación de Calidad, organización y métodos	Se envía soporte documental y oficio DG/97/2022, emido el 20 de septiembre de 2022 para solicitar validación presupuestal de estructura orgánica del Sistema DIF Sonora para plazas de confianza, mandos medios y sunderos.	Se recibe oficio de validación presupuestal el 11 de octubre de 2022 No. SE-05-06-2753/2022 de la Subsecretaría de Egresos	Se actualizaron las estructuras conforme a la plantilla autorizada por hacienda y se enviaron a validar a la Secretaría de la Contraloría General, junto con el Reglamento Interior, en el mes de diciembre	Adjunto al reglamento interior, se envía la propuesta de estructura orgánica general del Sistema DIF Sonora y específicas de cada unidad administrativa, y estamos en espera del seguimiento.
	Falta de actualización de las estructuras específicas y los manuales de organización de las unidades administrativas del organismo.	SI	SI	Solicitud de actualización a titulares de UA	Mensual	Acuses de solicitud de actualización de manuales y estructuras de organización	Mejorar	Solicitar a los titulares y enlaces de las unidades administrativas la actualización de sus manuales de organización y estructuras, una vez recibida la validación presupuestal	Trimestral	Acuses de solicitud de actualización de estructuras y manuales de organización	Coordinador General de Administración/ Coordinación de Calidad, organización y métodos				Aprorado el reglamento y estructuras se enviaron a validación, los MO de las unidades administrativas, dado que nos observaron incumplimientos.